



Análisis Político Semanal
15 de Marzo de 2024

Índice

Nacional

Congreso

Seguimiento a la Ley de Competencia

Representación Junta Monetaria

Ejecutivo

Elección de Gobernadores

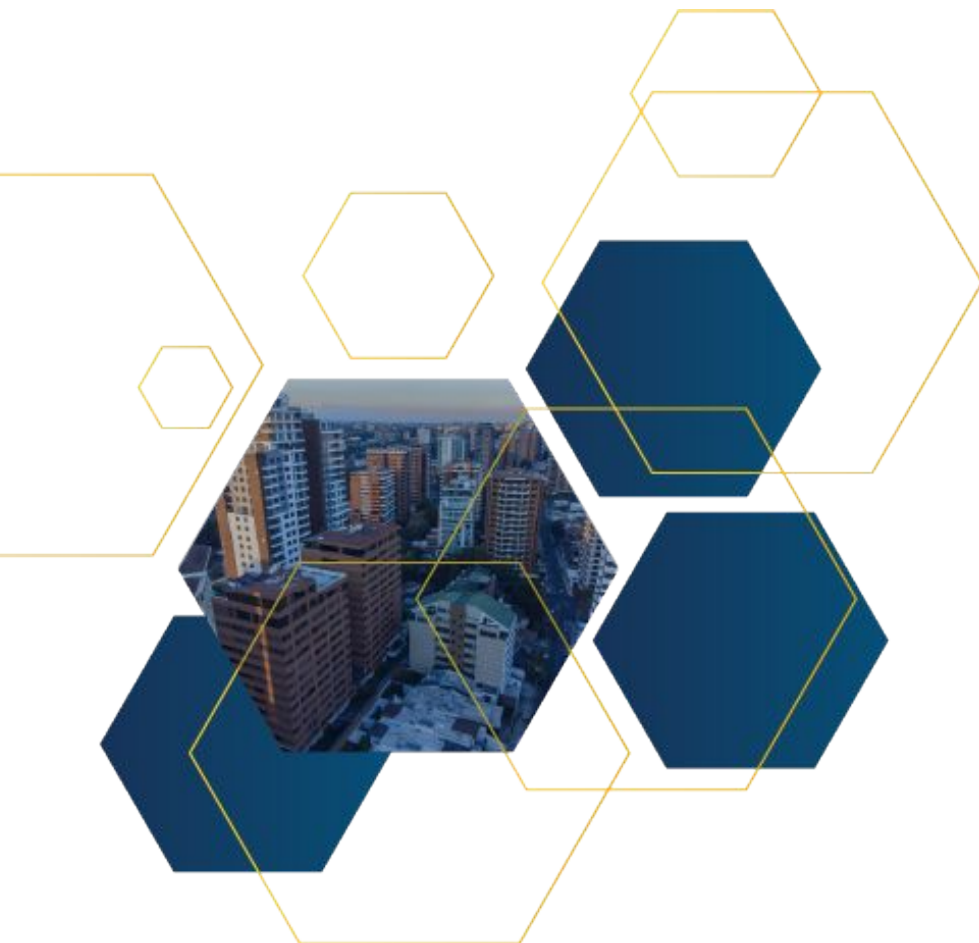
TSE

Comisión de Actualización y Modernización Electoral

Internacional

Elecciones EEUU 2024

Elecciones México 2024





NACIONAL

Avances de esta semana

La mesa de trabajo, coordinada por el diputado Samuel Pérez, dedicada al análisis de las propuestas de Ley de Competencia, se reunió con el propósito de recibir la opinión de las autoridades del Ministerio de Economía respecto a las iniciativas legislativas en cuestión, así como del Instituto para la Competitividad Económica. También estuvo presente el presidente de la Comisión de Economía y Comercio Exterior. Durante la reunión, los representantes del Instituto para la Competitividad Económica ofrecieron un análisis comparativo de las propuestas de la Iniciativa 5074 y la Iniciativa 6024, ambas dirigidas a la aprobación de una Ley de Competencia.



Histórico de la Ley de Competencia

2001

Iniciativa 2403: Se presenta la primera iniciativa de ley de competencia en Guatemala, conocida como la "Ley de Competencia".

2004

Iniciativa 3003: Se presenta una nueva iniciativa de ley de competencia, pero no avanza en el proceso legislativo.

2015

Iniciativa 5074: Se presenta otra iniciativa de ley de competencia ante el Congreso, buscando promover y proteger la libre competencia económica en el país.

2016

Se realizan debates y discusiones sobre la iniciativa de ley en el Congreso, pero no se logra su aprobación.

2019

Se presenta una nueva versión de la iniciativa de ley de competencia con modificaciones y actualizaciones con respecto a las versiones anteriores.

2020

Continúan los debates y discusiones en el Congreso sobre la nueva versión de la iniciativa de ley de competencia.

2021

Se sigue avanzando en el proceso legislativo, pero aún no se logra la aprobación de la ley de competencia.

2023

Iniciativa 6204: El Ejecutivo presenta iniciativa para aprobar la ley de competencia.

Comisión Presidencial para la Ley de Competencia



Samuel Pérez Álvarez
Presidente



Jorge Romeo Castro
Vicepresidente



Jorge Mario Villagrán
Secretario



Jairo Joaquín Flores



José Inés Castillo



César Dávila



Julio Héctor Estrada



Juan Carlos Rivera



Cristian Álvarez



Darwin Alberto Lucas



César Amézquita

Algunos puntos claves de la Ley de Competencia

Iniciativa 5074. *Es trabajo de esta comisión evaluar los aspectos de la misma.*

Definición de prácticas anticompetitivas:

Establece conductas contrarias a la competencia, como colusión para fijar precios, abuso de posición dominante y fusiones que puedan limitar la competencia.

Procedimientos de investigación y sanción:

Define los procesos para investigar denuncias y aplicar sanciones en caso de violaciones a la ley.

Creación de una autoridad de competencia:

Propone la creación de una entidad gubernamental para vigilar el cumplimiento de la ley y sancionar prácticas anticompetitivas.

Promoción de la competencia:

Incluye medidas para eliminar barreras de entrada, regular monopolios naturales y fomentar la transparencia en los mercados.

El 14 de marzo estaba programada la elección del representante del Congreso ante la Junta Monetaria. Sin embargo, la sesión plenaria del Congreso se vio interrumpida debido a la disolución de la Junta Directiva, lo que llevó al levantamiento de la sesión. La maniobra parlamentaria se produjo en el momento en que se votaba por los representantes para integrar la Junta Monetaria.

El candidato oficial, Samuel Pérez, no logró obtener el respaldo de la alianza para ser designado como representante del Legislativo ante la Junta Monetaria. Según fuentes legislativas, los diputados respaldados por la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Cabal fueron los seleccionados por la alianza para ocupar los cargos.

Ante la falta de apoyo y las tensiones entre diversos bloques, aliados y oposición, la Junta Directiva optó por disolverse, lo que provocó la suspensión de la sesión. Dada la forma en que se cerró la sesión, debido a la aparente falta de votos a favor del candidato oficial, el partido Vamos está considerando presentar denuncias penales. El jefe de bloque, Allan Rodríguez, mencionó que identificaron al menos a dos secretarios de la Junta Directiva que rompieron el quórum de manera deliberada, por lo que amenaza con evaluar acciones legales penales en contra de ellos.

Candidatos para representante ante la Junta Monetaria



Manuel Archila Cordón



Christian Álvarez y Álvarez



Javier López Bolaños



Samuel Pérez Álvarez



Fernando Linares Beltranena



Henry Castillo Villatoro

Importancia de la Junta Monetaria (funciones)

Según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, establecido en el Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, se especifican las atribuciones de la Junta Monetaria de la siguiente manera:

Determinar y evaluar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, incluyendo las metas programadas, tomando en cuenta el entorno económico nacional e internacional.

Velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional.

Reglamentar los aspectos relativos al encaje bancario y al depósito legal, de conformidad con la presente Ley.

Reglamentar la cámara de compensación bancaria o cualquier otro instrumento o mecanismo que persiga los mismos fines de aquella.

Autorizar, a propuesta del Gerente General, la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales.

Como se integra

- Presidente de la Junta Monetaria (nombrado por el Presidente de la República)
- Miembro electo por el Congreso de la República
- Miembro electo por los consejos de administración y juntas directivas de los bancos privados nacionales
- Ministros de Finanzas Públicas, Economía, y Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura
- Miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

A pesar de las expectativas generadas esta semana, hasta el 15 de marzo a las 9 am, el Gobierno de Guatemala aún no ha anunciado la elección de Gobernadores, lo que ha dejado a muchos ciudadanos en espera de noticias. Rumores sugieren que se están negociando votos para asegurar la posición del Diputado Samuel Pérez como representante ante la Junta Monetaria a cambio de ciertas decisiones de nombramiento de gobernadores. Se espera que la próxima semana se hagan los nombramientos finales y ver si algunas de las ternas departamentales enviadas por los CODEDE son retornadas para su reevaluación.

Candidatos a Gobernadores:

Guatemala:

- Jaqueline Katia Morataya Martínez
- Diego Eduardo de León Barrios
- José Domingo Rodríguez Marroquín

Totonicapán:

- Delfina Celestina García Reyes
- Rolando Vasquez Cuá
- Pablo Pedro YaxToyom

Sololá:

- Juan Ofelia Charar Chávez
- Biviano Francisco Cosiguá Cojtín
- Ángela Filomena Rodas Alvarado

Alta Verapaz:

- Hemblu Mayte Juárezel Cid
- Andrea Anayté García Mayen
- Santiago Acté Cucul

Huehuetenango:

- Oswaldo Joel Alvarado Reyes
- Eva María Escobar Miguel
- María Magdalena Ordóñez Mendoza

Jutiapa:

- Leonel Salas Juárez
- Patricia Marisol López
- Oscar Moises Sarceño Monzón

San Marcos:

- Samuel Elí de León Fuentes
- Yansuly Lin-Valy López Lam
- Days Ivonne Orozco Navarro

Chimaltenango:

- Carlos Jacinto Pérez Rodas
- Roberto Tucab Chonay
- Edwin Nathanael Chipix Notz

Chiquimula:

- Servio Tulio Argueta Ramos
- Alicia del Carmen Franco Flores
- Ferlandy Roberto Cáceres (actual gobernador)

Retalhuleu:

- Marta Luz López Palencia
- Susana Anabelli López Galicia
- Rita Gloriosa Moreno Barrios

Suchitepequez:

- Rosalía Francisca Solval García
- Noé Orlando López Coculista
- Holdan Arreaga Pérez

Sacatepéquez:

- David Andrés Martínez
- Otto Efraín Gamboa Regil
- Juan Carlos Barrios

Quiché:

- Gilberto Fernando Mejía Ixcotoyac
- Martina Pérez Velásquez
- Melinto Estuardo Solórzano Rivera

Baja Verapaz:

- Nehemías Jared Matheu García
- Hugo Celestino Torres Gálvez
- Mario Rolando Rentería Bechini

El Progreso:

- Karoll Elyana Paredes Zacarías
- Zander Arael López Morales
- Byron Geovanny Orellana Orellana

Escuintla:

- Héctor Romeo Ramos López
- Carlos Salvador González
- María del Carmen Guzmán Paredes

Izabal:

- Leidy Orellana
- Géron López
- Rubén Suchite

Petén:

- Carlos Humberto Garrido Catalán
- Gustavo Adolfo Díaz Díaz
- Carmencita Deyanira Luna Corado

Quetzaltenango:

- Claudia Lepe
- Baltazar Pez Puac
- Erick Darío Nufio

Santa Rosa:

- Jackeline Lisseth Choc
- Juan Carlos Samayoa
- Pablo Javier Hernández

Zacapa:

- Luis Fernando Cordón
- Marlon Estuardo Moscoso
- Isaías Martínez Morales

Jalapa:

- Gladys Judith Vásquez López
- Juan José Cortés Jiménez
- Berta Lucía Peraza Cárcamo



Con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), especialmente en el artículo 256 BIS, se instituyó la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), como se detalla en el acuerdo 1922-2023 del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La CAME está compuesta por el Pleno de Magistrados del TSE, un representante de cada partido político, organizaciones sociales, instituciones académicas, la Secretaría Técnica conformada por representantes de diferentes unidades y direcciones del TSE, el equipo de apoyo y el equipo de expertos.

La Secretaría Técnica, bajo la supervisión del Pleno de Magistrados, será la encargada de convocar a los actores interesados en participar en la Comisión, con la expectativa de fomentar una amplia representación que incluya mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, y los sectores público y privado, quienes, con sus aportes, enriquecerán los próximos procesos electorales.

La Comisión constituye un espacio de deliberación, consulta y diálogo participativo, respaldado por un enfoque técnico centrado en la calidad y eficacia del marco normativo del sistema político electoral de Guatemala. Como parte de su función, se prevé la elaboración de un documento técnico final que evalúe el proceso electoral reciente.

Los equipos técnicos del TSE han trabajado en la identificación de los actores relevantes, el diseño metodológico de los diálogos y mesas de discusión, así como en la creación del formato y del portal electrónico para la recepción de propuestas públicas, entre otras medidas.

Ejes Temáticos

Sistema Electoral

Sistema de
Organizaciones
Políticas

Régimen de
Financiamiento Político
y Medios de
Comunicación

Justicia Electoral

Fortalecimiento de la
Autoridad Electoral

Proceso Electoral



INTERNACIONAL

Fechas Importantes

Elecciones Primarias:	Enero a Junio
Debates Presidenciales:	16 de septiembre, 01 de octubre, 09 de octubre
Debate Vicepresidencial:	25 de septiembre
Elecciones Generales:	05 de noviembre
Emisión de votos del Colegio Electoral:	17 de diciembre
Investidura:	20 de enero de 2025

Primarias

Las elecciones primarias en los Estados Unidos son un proceso crucial en el cual los partidos políticos eligen a sus candidatos para competir en las elecciones generales. Estas primarias varían según el estado y el partido, pero en general, los votantes registrados participan en la selección de candidatos a través de votaciones directas o asambleas partidarias. Los candidatos que ganan en las primarias de su partido obtienen delegados, quienes luego representan su apoyo en la convención nacional del partido. Estas convenciones son donde se formaliza la selección del candidato presidencial del partido. En resumen, las elecciones primarias son el primer paso crucial para determinar quién representará a cada partido en las elecciones generales y, en última instancia, quién ocupará cargos políticos importantes.

Elecciones Generales

Las elecciones generales de Estados Unidos son un evento crucial que se celebra cada cuatro años para elegir al presidente y al vicepresidente del país, así como para renovar una parte significativa del Congreso. Estas elecciones suelen atraer una atención global debido al papel de Estados Unidos como potencia mundial. Durante el proceso electoral, los candidatos de los principales partidos políticos, el Republicano y el Demócrata, compiten en campañas intensivas en todo el país, abordando una amplia gama de temas, desde la economía y la política exterior hasta la atención médica y el cambio climático. El sistema electoral estadounidense se basa en el Colegio Electoral, donde los votantes eligen a los delegados que luego votarán por el presidente. Además, las elecciones legislativas para el Senado y la Cámara de Representantes también se llevan a cabo simultáneamente, lo que influye en la dinámica política y legislativa del país.

Elecciones EEUU - Calendario de Elecciones Primarias

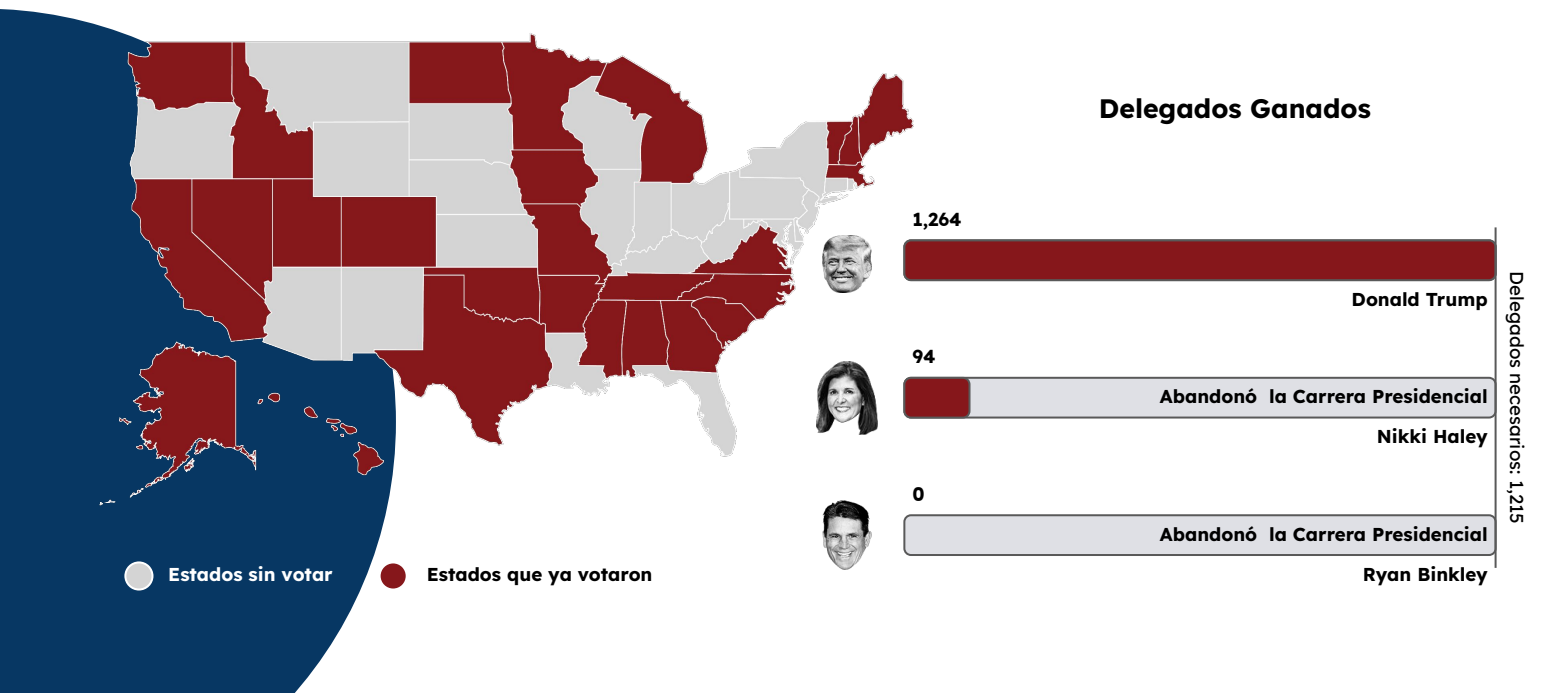
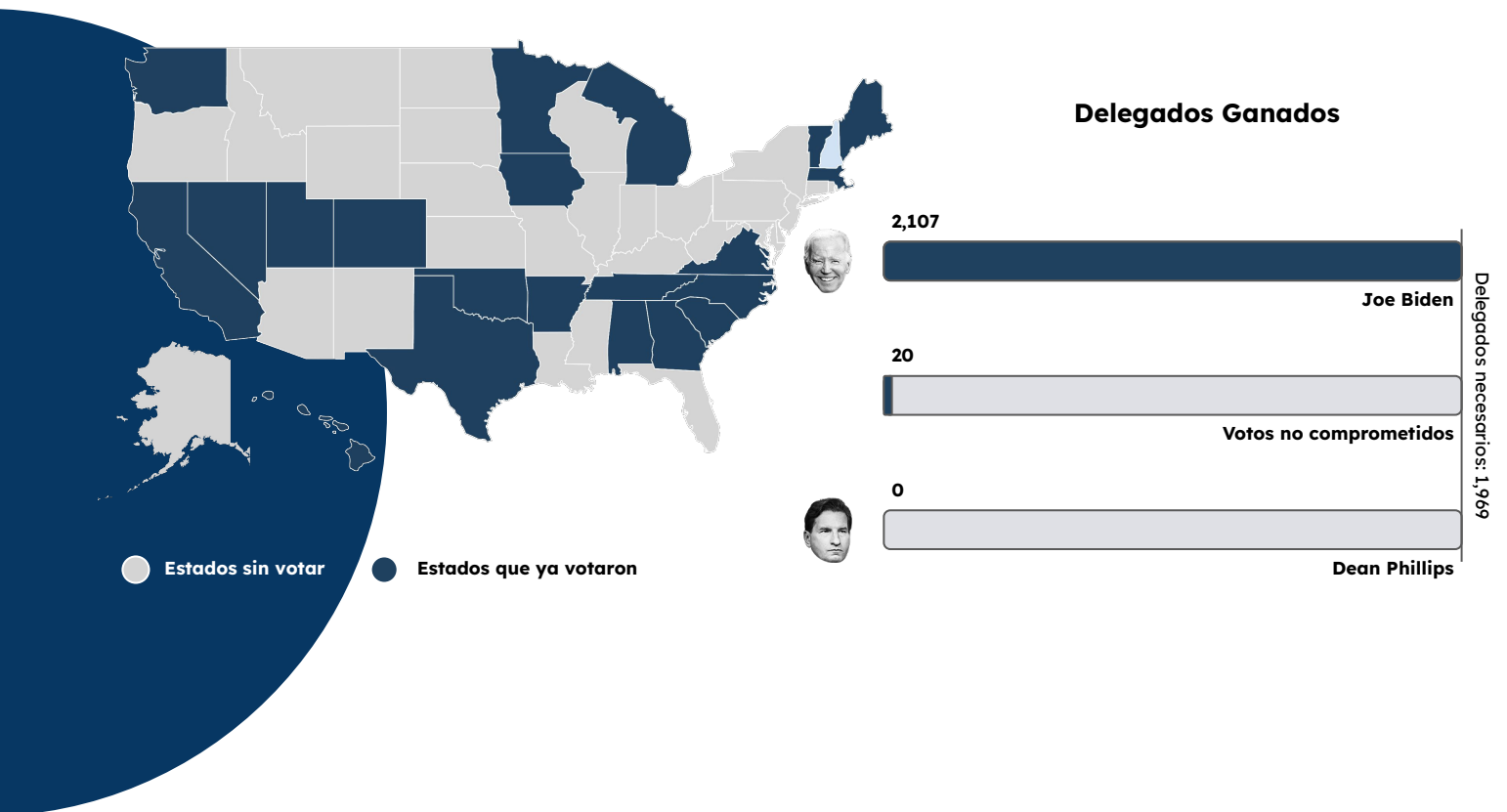


Fecha	Estado	Dem	Rep	Fecha	Estado	Dem	Rep
Enero 15	Iowa		Caucus	Abril 23	Pennsylvania	Primaria	Primaria
Enero 23	New Hampshire	Primaria	Primaria	Abril 28	Puerto Rico	Primaria	
Febrero 3	South Carolina	Primaria		Mayo 7	Indiana	Primaria	Primaria
Febrero 6	Nevada	Primaria		Mayo 14	Maryland	Primaria	Primaria
Febrero 8	Nevada		Caucus		Nebraska	Primaria	Primaria
	Virgin Islands		Caucus		West Virginia	Primaria	Primaria
Febrero 24	South Carolina		Primaria	Mayo 21	Kentucky	Primaria	Primaria
Febrero 27	Michigan	Primaria	Primaria		Oregon	Primaria	Primaria
Marzo 2	Idaho		Caucus	Mayo 23	Idaho	Caucus	
	Missouri		Caucus	Junio 4	District of Columbia	Primaria	
Marzo 3	District of Columbia		Primaria		Montana	Primaria	Primaria
Marzo 4	North Dakota		Caucus		New Jersey	Primaria	Primaria
Marzo 5	Alabama	Primaria	Primaria		New Mexico	Primaria	Primaria
	Alaska		Caucus		South Dakota	Primaria	Primaria
	Arkansas	Primaria	Primaria	Junio 8	Guam	Caucus	
	California	Primaria	Primaria		Virginia	Caucus	
	Colorado	Primaria	Primaria				
	Iowa	Caucus					
	Maine	Primaria	Primaria				
	Massachusetts	Primaria	Primaria				
	Minnesota	Primaria	Primaria				
	North Carolina	Primaria	Primaria				
	Oaklahoma	Primaria	Primaria				
	Tennessee	Primaria	Primaria				
	Texas	Primaria	Primaria				
	Utah	Primaria	Caucus				
	Vermont	Primaria	Primaria				
	Virginia	Primaria	Primaria				
	Marzo 6	Hawaii	Caucus				
Marzo 12	Georgia	Primaria	Primaria				
	Hawaii		Caucus				
	Mississippi	Primaria	Primaria				
	Washington	Primaria					
Marzo 19	Arizona	Primaria	Primaria				
	Florida	Primaria	Primaria				
	Illinois	Primaria	Primaria				
	Kansas	Primaria	Primaria				
	Ohio	Primaria	Primaria				
Marzo 23	Louisiana	Primaria	Primaria				
	Missouri	Primaria					
Marzo 30	North Dakota	Primaria	Primaria				
Abril 2	Connecticut	Primaria	Primaria				
	Delaware	Primaria	Primaria				
	New York	Primaria	Primaria				
	Rhode Island	Primaria	Primaria				
	Wisconsin	Primaria	Primaria				
Abril 6	Alaska	Primaria					
Abril 13	Wyoming	Caucus					
Abril 20	Wyoming		Caucus				
Abril 21	Puerto Rico		Primaria				



A pesar de que aún faltan tres meses para que finalicen las primarias en Estados Unidos, tanto **Donald Trump** como **Joe Biden** han asegurado los votos necesarios de delegados para obtener la nominación de sus respectivos partidos. Este logro anticipado implica que ambos contendientes se enfrentarán en la contienda presidencial de noviembre por la presidencia de Estados Unidos.

Resultados hasta ahora



Resumen

Las elecciones federales de México de 2024, conocidas como Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevarán a cabo el 2 de junio bajo la organización del Instituto Nacional Electoral (INE), renovando la **Presidencia de México, 128 senadurías y 500 diputaciones federales**. El proceso electoral fue declarado iniciado por el INE el 7 de septiembre de 2023 y será la primera vez que las elecciones estatales y federales se realicen simultáneamente en todas las 32 entidades del país. Se implementarán iniciativas inéditas, como permitir el sufragio de personas en prisión preventiva, voto anticipado y la expansión del voto de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a través de tres modalidades diferentes.

Sistema Electoral

El sistema electoral mexicano es mixto, utilizando diversos mecanismos como la mayoría relativa, representación proporcional y primera minoría para asignar puestos de representación. La presidencia de México se elige por mayoría relativa y voto directo, mientras que la Cámara de Diputados está compuesta por 300 diputados elegidos por mayoría relativa en distritos uninominales y 200 por representación proporcional en circunscripciones plurinominales. En cuanto a la Cámara de Senadores, está formada por 128 senadores, 32 elegidos por representación proporcional y el resto asignados por mayoría relativa y primera minoría. El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo encargado de las elecciones federales, encargándose de la preparación, impresión de documentos, escrutinios y cómputos, así como la declaración de validez de los resultados electorales.

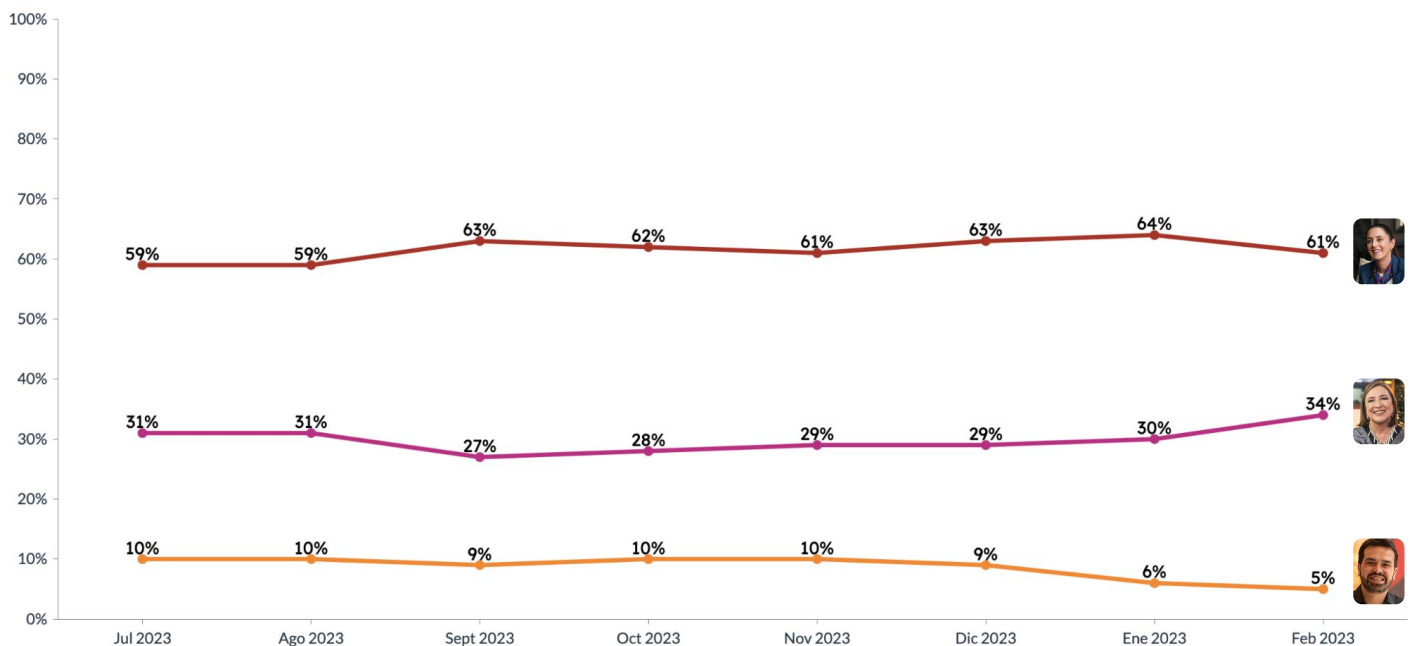
Candidatos a la Presidencia

Coalición	Partidos que la integran	Candidato
		 Xóchitl Gálvez Ruiz
		 Claudia Sheinbaum Pardo
		 Jorge Álvarez Máynez

Mapa por Distrito Electoral Federal

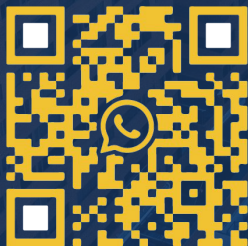


Historial Encuestas Presidencia (% de intención de voto)





Contáctanos



+502 3774 1689



www.dzenterprises.org



info@dzenterprises.org